



SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

@DefensaEc

Todos comprometidos por un Estado de paz, libre y soberano. [Ver más](#)

@DefensaEc

Manabí la Armada del Ecuador mediante un trabajo articulado con la Policía del Ecuador incautaron 1.200 bloques de cocaína. [Ver más](#)

@FFAAECUADOR

FFAA ECUADOR ejecutan permanentes operaciones militares en la provincia de #Esmeraldas, obteniendo resultados en defensa de la soberanía e integridad territorial. [Ver más](#)



SEGURIDAD Y DEFENSA

Corte Constitucional califica reforma parcial para apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía. El Comercio.

La Corte Constitucional (CC) informó este martes, 29 de noviembre de 2022, que el Pleno resolvió por unanimidad que la vía de reforma constitucional, planteada por el Gobierno Nacional, para permitir el apoyo de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en las funciones de la Policía Nacional es apta para tramitarse por reforma parcial. Casi un mes le tomó a la CC resolver el planteamiento del Gobierno que, tras la primera negativa el 31 de octubre, volvió a insistir en la reforma. Esta vez, acogiendo las observaciones de la CC, propuso que la intervención de las FF.AA. se permita mediante una reforma parcial y no por enmienda. [Ver más](#)

Notas referentes: [Expreso](#); [Primicias](#); [El Universo](#);

Hospital de Chone, en alerta máxima tras ataque de sicarios. Primicias.

Las autoridades evacuaron a alias 'Cara Sucia', mientras que la Policía se mantiene en alerta tras el asalto de delincuentes al hospital Napoleón Dávila, registrado la noche del 27 de noviembre. Aunque la calma ha regresado al hospital Napoleón Dávila, de Chone (Manabí), tras el ataque delincuenciaal registrado el 27 de noviembre de 2022, la Policía y las Fuerzas Armadas se mantienen en alerta máxima para evitar incidentes. [Ver más](#)

En Manabí inquieta la incursión de menores en el sicariato tras conocerse el caso de 'Cara Sucia'. El Universo.

En la Policía Nacional de Manabí hay preocupación por la vida de Jesús A. M., conocido como Cara Sucia, un joven de 17 años vinculado a varios delitos, entre ellos sicariato. También se busca transferir a menor de edad vinculado a actos de robo y sicariato en cantones de Chone y Bolívar, en el norte de Manabí. [Ver más](#)

El "supercartel de la droga" desmantelado en Europa que distribuía un tercio de la cocaína del continente. El Universo.

La agencia policial de la Unión Europea, Europol, informó este lunes que desmanteló una enorme banda delictiva que controlaba alrededor de un tercio del suministro de cocaína en Europa. Los datos de la última década sugieren que el acceso a la cocaína en Europa aumenta cada año. [Ver más](#)

Muertes violentas bajaron el 76% en noviembre en la provincia Tsáchila. La Hora.

Durante noviembre del presente año las estadísticas de muertes violentas y tentativas marcan un decremento considerable en Santo Domingo de los Tsáchilas. "Los indicadores del mando integral también los tenemos en verde y continuaremos trabajando para evitar hechos que atenten contra la seguridad de las personas", expresó el uniformado. [Ver más](#)

Más seguridad y cámaras para el CRS Bellavista. La Hora.

El personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se encuentra activo para reaccionar ante cualquier amenaza de amotinamiento en el Centro de Rehabilitación Social (CRS) Bellavista, en Santo Domingo. Dos semanas han transcurrido desde que se efectuó el traslado de alias 'Anchundia', pero afortunadamente hasta el momento no se reportan desmanes en el interior de los pabellones.





SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

<p>Ver más</p>	
<p>En lo que va del año, se han destruido más de 250 toneladas de droga. El Telégrafo. A través de sus cuentas oficiales, el Ministerio del Interior, informó sobre las cifras oficiales de destrucción de sustancias sujetas a fiscalización en el país. Esa cartera de Estado destacó que, en lo que va del año, se han destruido 224,88 toneladas de estupefacientes y psicotrópicos y 41,88 toneladas de sustancias químicas. Ver más</p>	
<p>Ecuador y la Unión Europea revisaron avances en cooperación para seguridad. El Comercio. Ecuador y la Unión Europea (UE) participaron este 29 de noviembre del 2022 en la II Mesa técnica en temas de seguridad. Revisaron que hay un 80% de avances en los compromisos plasmados en 2021. Las autoridades revisaron el avance de los compromisos de cooperación acordados en 2021 en materia de seguridad y su implementación en Ecuador. Esto se trató durante la II mesa técnica que se llevó a cabo en la Cancillería ecuatoriana, en Quito, y que se extenderá hasta el 30 de noviembre. Ver más</p>	
<p>Policía Nacional confirma la captura de tres presos fugados de la penitenciaría del litoral. La Hora. Mediante su cuenta de Twitter, la Gobernación de Esmeraldas informó este 29 de noviembre de 2022, sobre la recaptura de tres presos “que se fugaron el 16 de noviembre de la Penitenciaría del Litoral. Gracias a la oportuna acción de Policía Nacional con apoyo de Fuerzas Armadas, tras un operativo ejecutado en la parroquia de Viche, cantón Quinindé”. Ver más Notas referentes: El Universo; El Telégrafo;</p>	
<p>Cinco personas son llamadas a juicio por presuntamente secuestrar y matar a Don Naza. El Comercio. La audiencia preparatoria de juicio contra los cinco sospechosos de secuestrar y matar Miguel Ángel Nazareno, conocido como Don Naza, se instaló la tarde de este martes 29 de noviembre del 2022. Don Naza, quien era propietario de una presunta captadora ilegal de dinero, fue hallado sin vida en Quito, en la vía a Paschocha, el 14 de abril del 2022. Estaba con las manos atadas y tenía signos de violencia. Ver más</p>	
<p>La reestructuración en las UPC será un cerramiento. Expreso. “Un cerramiento que permita aislar y minimizar los riesgos”, esa fue la respuesta del ministro del Interior, Juan Zapata, al ser consultado por Diario EXPRESO sobre las obras que se incluyen en la asignación de \$ 8.000 a \$ 12.000 para las adecuaciones de 23 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas, luego de ser declaradas en emergencia. Ver más</p>	
<p>Policía Nacional decomisó 100 kilos de droga en Guayaquil. El Telégrafo. La Policía Nacional confirmó el decomiso de 100 kilos de droga, dentro de una vivienda en Mucho Lote, en Pascuales, el martes 29 de noviembre del 2022. El operativo generó la aprehensión de una persona para investigaciones. Ese fue otro golpe propiciado por el ente de control, dentro de la lucha que lidera el Gobierno contra la narcodelincuencia. En el comunicado, la Policía precisó que la detección se realizó a través de investigaciones. Ver más</p>	
<p>Narcolavador ecuatoriano quiso ir al Mundial, pero cayó preso. Primicias. Enrique Antonio Portocarrero Castillo fue capturado el 22 de noviembre en Madrid, tras una operación de organismos de inteligencia de Ecuador, Estados Unidos y España. Una operación transnacional entre las agencias de inteligencia de Estados Unidos, Ecuador y España permitió la captura en el aeropuerto de Barajas (Madrid) del ecuatoriano Enrique Portocarrero Castillo, considerado uno de los narcolavadores más importantes del país. Ver más</p>	
<p>Cornejos y Fatales, en pugna por rutas del narcotráfico en Manabí. Primicias. En Manabí se han producido 449 crímenes violentos en 2022, lo que la convierte en la tercera provincia más violenta del país. La toma del hospital de Chone es la consecuencia de la pugna entre dos bandas por el control de territorio. El asalto al hospital de Chone, en Manabí, fue una pesadilla para cientos de personas que presenciaron los disparos y la toma de rehenes del personal médico, que en su desesperación pedía que dejaran huir a los siete terroristas. Ver más</p>	
<p>Fortalecen seguridad en unidades educativas. La Hora. Hasta el momento, en 49 unidades educativas fiscales de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se ha contratado guardianía privada, en busca de brindar seguridad a los estudiantes. Se indicó que el presupuesto que les otorgan a las direcciones distritales es bajo, por lo que tienen que priorizar a los centros educativos que tengan este servicio. Se escogió a los que están ubicados en zonas vulnerables. Ver más</p>	



SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

<p>Hombre detenido por homicidio en Zamora. La Hora. Las autoridades de control, dieron a conocer los resultados de los operativos ejecutados en la provincia, desarrollados con el objetivo de precautelar la seguridad ciudadana y orden público. Jairo Vicente, intendente General de Policía informó que las Comisarías de Policía y Tenencias Políticas, en coordinación con Policía Nacional, Fuerzas Armadas y otras entidades de control, ejecutaron 237 operativos de control en 90 establecimientos regulados por el Ministerio de Gobierno. Ver más</p>	
<p>@FFAAECUADOR Esmeraldas FFAAECUADOR proporcionaron seguridad durante el allanamiento a dos viviendas en el sector el Viche, obteniendo los siguientes resultados: <input checked="" type="checkbox"/> 02 personas aprehendidas <input checked="" type="checkbox"/> 03 armas de fuego <input checked="" type="checkbox"/> 02 terminales móviles <input checked="" type="checkbox"/> 01 carabina Mossberg <input checked="" type="checkbox"/> 01 moto recuperada. Ver más</p> <p>Notas Referentes: La Hora</p>	
<p>@armada_ecuador Chile los lazos de unión entre armadas de la región se fortalecen con la firma del convenio notariado del traspaso del buque Ex Lautaro de Armada de Chile a la Armada del Ecuador. Ver más</p>	
<p>@EjercitoECU Regresamos con una nueva entrega de #EjércitoEnAcción, en esta ocasión les contaremos sobre el trabajo que se encuentran realizando el personal de desminadores del BE 68 Cotopaxi. #EjércitoECU #FFAAContigoEcuador. Ver más</p>	

COYUNTURA

<p>Corte Constitucional niega tres preguntas de consulta popular del Gobierno. El Comercio. La Corte Constitucional (CC) publicó este martes, 29 de noviembre de 2022, el dictamen sobre las últimas tres preguntas que el Gobierno Nacional envió con el objetivo de incluirlas en la consulta popular. Dos preguntas son sobre seguridad y una del incentivo tributario no pasaron el control constitucional. "Negar la solicitud de consulta popular planteada por el presidente de la República del Ecuador" es lo que resolvió el Pleno de la CC en su sesión ordinaria del 28 de noviembre, con voto de mayoría. Hubo seis votos concurrentes y dos votos salvados parciales. Ver más Notas referentes: Primicias; El Universo; El Telégrafo; La República;</p>	
<p>CNE prepara kits técnicos para las elecciones 2023. El Comercio. Los kits técnicos del Consejo Nacional Electoral (CNE) servirán para optimizar la tecnología en las elecciones 2023. Este 28 de noviembre se supervisó el avance de la producción de los kits que serán instalados para mejorar el rendimiento. Se los colocará en el Centro de Digitalización de Actas (CDA) y Centros de Procesamiento Electoral (CPE). Hasta este martes 29 de noviembre hay un avance del 58,74% en la producción de los kits. A partir del 14 de diciembre se iniciará su distribución a las Delegaciones Provinciales Electorales con el apoyo de las Fuerzas Armadas. De igual forma la impresión de las papeletas ya inició con la impresión de los candidatos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs). Ver más Notas referentes: Expreso;</p>	
<p>El Tribunal Contencioso Electoral sanciona al secretario de Seguridad Diego Ordóñez con multa de \$ 8.400. Expreso. El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) sancionó al actual secretario de Seguridad Pública, Diego Ordóñez, con el pago de \$ 8.400 por violencia política de género en contra de la asambleísta de Unión por la Esperanza (Unes), Mónica Palacios. La querrela inició luego de que en noviembre de 2021 el todavía legislador escribió en su cuenta de Twitter la frase "pasar del tubo a la Asamblea y surgen estas argucias torpes" en alusión a una nota del medio digital 4Pelagatos que hablaba sobre la actuación de Palacios en el Legislativo. Ver más Notas referentes: El Comercio; Primicias; El Universo;</p>	
<p>Este argumento usó abogado de Jorge Glas para que el exvicepresidente deje la cárcel. El Comercio. El exvicepresidente Jorge Glas obtuvo un fallo judicial que le permitió salir de la Cárcel 4 de Quito. En ese centro de privación cumplía dos sentencias: por cohecho y asociación ilícita. Las penas le fueron dictadas por los casos Odebrecht y Sobornos, respectivamente. Al admitir esta acción constitucional, el juez</p>	



SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

<p>Curipallo aclaró que se trata de una libertad provisional “para precautelar los derechos de Jorge Glas, hasta que un Juez de garantías penitenciarias disponga lo contrario”. De hecho, el exvicepresidente deberá cumplir con medidas alternativas a la cárcel. Ver más</p>	
<p>El presidente Lasso convoca a un referendo con ocho preguntas. Primicias. El Consejo Nacional Electoral (CNE) tiene un plazo máximo de 15 días para convocar a elecciones y otros 60 días para ejecutar la votación. El objetivo del presidente Guillermo Lasso por convocar a un referendo constitucional y una consulta popular se cumplió a medias. La Corte Constitucional (CC) dio de baja las tres preguntas de consulta popular, por lo que el Mandatario convocó, este 29 de noviembre, solamente a un referendo. Ver más Notas referentes: Expreso; La Hora; El Universo; El Telégrafo;</p>	
<p>El nuevo Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos es liderado por Paola Flores. El Comercio. Este 29 de noviembre del 2022, el presidente Guillermo Lasso firmó el Decreto 608 para la creación del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, que reemplazará a la Secretaría de Derechos Humanos en todas sus competencias. Esta nueva cartera de Gobierno, presentada en un acto en la Casa de la Cultura de Quito, iniciará sus operaciones de manera inmediata y estará liderada por la actual secretaria de Derechos Humanos, Paola Flores. Ver más Notas referentes: El Telégrafo; El Universo;</p>	
<p>Pleno de la Asamblea Nacional objeta la Proforma para el 2023. Expreso. El pleno de la Asamblea Nacional, la tarde de este martes 29 de noviembre, reinstaló el debate del informe no vinculante a la Proforma del Presupuesto General del Estado para el Período Fiscal 2023 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal, y con 124 votos a favor se resolvió devolver el documento al presidente Guillermo Lasso para que realice ajustes de acuerdo a las observaciones generadas por los parlamentarios. Ver más</p>	
<p>El juez que liberó a Glas acumula otros fallos opacos. Expreso. La tarea recayó en manos de Emerson Geovanny Curipallo Ulloa, juez de la Unidad Judicial Penal del cantón Santo Domingo. El sábado, a las 15:12, el abogado de Glas presentó un pedido de medida cautelar. Por “sorteo” cayó en manos de Curipallo, quien convocó a audiencia el lunes a las 09:30. Una semana antes, un tribunal de Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas revisó el trabajo de Curipallo. El fallo de minoría, del juez Jorge Montero Berrú, indica que Curipallo habría cometido una supuesta negligencia al otorgar medidas cautelares a favor de una constructora que se niega a devolver el anticipo, de 3,1 millones de dólares, entregado por el Municipio de Chone. Ver más</p>	

OPINIÓN

<p>¿De dónde sale el dinero? Ramiro Rivera Molina. El Comercio. Es propio de nuestra cultura política crear un rosario interminable de derechos, ofrecer y ofrecer, igual que pedir y pedir. Basta repasar la romántica Constitución de Montecristi, tan diletante y seductora, tan dadivosa e ilusoria, tan inmoderadamente larga y enredada. Vivimos varados en el círculo vicioso del clientelismo, la demagogia, la simplicidad y el facilismo. Unos ofrecen de todo. Otros piden y exigen todo. Ni unos ni otros se ponen a pensar cómo se financian los derechos y de dónde sale el dinero para cubrir las ofertas y las pretensiones. Ver más</p>	
<p>Crisis institucional. Sebastián Mantilla B. El Comercio. En días pasados la mayoría que controla la Asamblea Nacional destituyó a una parte de los consejeros del Cppccs. Y aunque se ha interpuesto una medida cautelar que restituye a los censurados en sus funciones, tarde o temprano esta mayoría terminará por tomarse el Cppccs. Con ello, la designación del nuevo Contralor, Defensor del Pueblo, una parte de los miembros del Consejo de la Judicatura y nuevos jueces tendría nuevamente injerencia política, deslegitimando y ahondando aún más la crisis institucional que vive el país. Ver más</p>	
<p>Anomia. Francisco Rosales Ramos. El Comercio. La Asamblea Legislativa decide no acatar las decisiones de los jueces, porque “es el primer poder del Estado”. Adultera votaciones para la destitución del presidente de la República. Censura a 4 de los 7 miembros del Consejo de Participación Ciudadana por “incumplimiento de funciones”, como si fuese posible esa distinción en un órgano pluripersonal. Posesiona cínicamente a un solo suplente. Se erige en el depositario de la verdad y la moral cuando en su accionar prevalece el juego de intereses, la corrupción e incapacidad. Ha incumplido la obligación constitucional de codificar las leyes. Y sería fácil llenar la columna con su inopia intelectual y moral. Ver más</p>	
<p>El olor a podrido de Petrolía. Juan Pablo Aguilar Andrade. El Comercio. Desarrollar el olfato es una destreza indispensable para cualquiera que pretenda sobrevivir en el sector público; basta aventurarse entre la maraña burocrática, trajinar en oficina públicas o involucrarse en procedimientos administrativos, para ser capaz de distinguir, en medio de aromas de todo tipo, el inconfundible olor a podrido. Lo acabo de ver a propósito de un caso que no estaba entre mis preocupaciones y que me llegó por obra del azar. Fue suficiente leer de pasada una nota</p>	



@DefensaEcuador



@defensagob



@DefensaEc



@DefensaEcuador



SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

<p>periodística, y luego recordarla al encontrar otra noticia más detallada y oír algunas declaraciones, para que el olfato me diga que eso apestaba. Ya interesado y revisando el tema, solo he conseguido que el aroma se profundice. Ver más</p>	
<p>Disputa el CPCCS. Medardo Mora. Expreso. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha quedado reducido a una disputa por controlarlo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, con el fin de manipular la designación de autoridades de organismos de control, del Consejo de la Judicatura, que selecciona jueces y demás servidores de la función Judicial, los evalúa, asciende y sanciona; designar vocales y jueces de la función Electoral. Ver más</p>	
<p>Diversidad funcional vs. Discapacidad. Galo Cabanilla. Expreso. En los procesos inclusivos e incluyentes de la sociedad y de las personas de atención prioritaria, aparecen las constitucionalmente llamadas Personas con discapacidad, existiendo un malestar general que los lleva a sentirse discriminados con trato despectivo. Hoy se acuña mundialmente un concepto que previene este mal sentir, para situarlos como personas con diversidad funcional. El concepto clasifica a los diferentes tipos de diversidad funcional en tres grandes grupos: motriz, sensorial e intelectual. Dentro de estos tres grupos están cinco subgrupos: Física motriz, Visual, Auditiva, Intelectual y psíquica, y Multisensorial. Estos forman un colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional, que en su mayoría hoy se sienten discriminados al dárseles ciertos términos limitantes y despectivos al referirse a este colectivo que representa el 10 % de la población mundial. Ver más</p>	
<p>Pan y circo. Carlos Reyes. Expreso. Durante estos 90 minutos dejamos de lado los problemas de fondo. Nos olvidamos (si acaso nos enteramos) del intento de descabezamiento del CPCCS por parte de los grupos de poder de siempre que buscan tomarse los organismos de control; olvidamos las mesas de diálogo, los acuerdos y desacuerdos y sus impactos en las arcas públicas; nos olvidamos del riesgo país, de las amenazas de marchas de los izas y fenocines, del descalabro político, la violencia en las calles y las cárceles, los femicidios, los sicariatos, las guerras que amenazan la civilización. Todo, pasa a segundo plano, incluso la excarcelación de un exvicepresidente doblemente sentenciado, por asociación ilícita y cohecho, sin haber cumplido su sentencia ni el pago de más de siete millones de dólares. Ver más</p>	
<p>La sociedad del mito. Felipe Rodríguez Moreno. Primicias. Llegó a mis manos una obra que me obligó a cerrar los ojos y a viajar en el tiempo. Recordé cómo, hace varios siglos, la Iglesia Católica mantenía el férreo candado del idioma: la Biblia sólo podría estar en latín para que sólo pudiese ser leída por quienes hablasen ese idioma, pero además, para quienes no fuesen alfabetos. El analfabetismo era la regla general, lo que hacía que los del pueblo, pese a tener la receta frente a ellos, fueran incapaces de descifrarla. ¿El objetivo? Que los poderosos pudiesen mantener a los pobres en la ignorancia, porque solo ahí donde hay ignorancia puede reinar la tiranía. Ver más</p>	
<p>Pobreza en América Latina. Andrés Mideros Mora. Primicias. La Cepal publicó el Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022. La pobreza, que se había reducido de 51% en 1990 a 29% en 2014, creció hasta 32% en 2020 y se ha mantenido en ese nivel. De la misma manera, la pobreza extrema, que en 2014 fue de 7,8%, aumentó en 2020 al 31% y se ha mantenido así hasta 2022. No hay duda de que la pandemia profundizó el empobrecimiento en la región. Pero es preocupante que no haya una recuperación efectiva en términos de mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables. Ver más</p>	
<p>Un 'vivo' llamado Gary Espinoza. José Alvear. La Hora. Les voy a contar la historia de un 'vivo' llamado Gary Espinoza. Se trata del presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (Fenocin). Un personaje nefasto y egoísta que, aprovechando su representación, no piensa en los intereses nacionales sino en salir de sus problemas económicos personales. Con total cinismo, le exige al Gobierno condonar las deudas de hasta \$10.000. Este hombre, que debe valores sobre los 3.000 dólares, quiere que se le perdonen sus propias deudas y además amenaza con paralizar parte del país si no cedemos a sus caprichos. Ver más</p>	



SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

La sensatez siempre vuelve. Daniel Márquez Soares. La Hora

Los seres humanos siempre terminamos aprendiendo a discernir lo correcto de lo incorrecto, lo beneficioso de lo perjudicial. Para ello, basta que tengamos libertad de elegir y suficiente tiempo para equivocarnos y razonar. No importa cuán elaborada sea una mentira, ni cuán blindado luzca un fraude; de nada sirve lo que digan las modas intelectuales, la industria del entretenimiento o los 'expertos' del momento; a la larga, los delirios terminan, la gente recupera la cordura y la verdad, por más obvia que sea, brilla. En ese sentido, estas últimas semanas han sido esperanzadoras y fecundas en muestras de cómo la sensatez termina imponiéndose. [Ver más](#)



Corte Constitucional, la última frontera. Editorial. La Hora.

Una vez más, la Corte Constitucional ha logrado salvaguardar la institucionalidad del país. Al admitir a trámite una acción de inconstitucionalidad con respecto a la Ley de Acceso a la Interrupción del Embarazo en Caso de Violación —y suspender, como medida cautelar, la vigencia del artículo 19 con todos los requisitos que establece—la corte se planta firme ante las desleales maniobras de ciertos sectores para imponer su agenda antiderechos. Esta oportuna inyección de sentido común y respeto a la ley nos recuerda que, en última instancia, aún contamos con una institución que vela por los derechos fundamentales y por el Estado de Derecho. [Ver más](#)



Ponerse en marcha. Nelsa Curbelo. El Universo.

Domingo por la tarde, me apresto a escribir esta columna, que da vueltas en mi cabeza hace días. Sin embargo, todo se trastoca. Un amigo fue secuestrado ayer al anochecer. Ninguna noticia todavía. Su esposa y sus hijos lo esperan. El silencio y la zozobra hacen la espera más angustiada. La imaginación vuela. Así es la vida de miles de personas en este país sumido en la inseguridad y el miedo. ¿Cómo hacer frente, cómo sonreír, asumir la esperanza como bandera? El resto de noticias tampoco son halagüeñas. A pesar de la euforia de la Selección y su actuación en el Mundial, a pesar del orgullo que devuelven esos jóvenes a un país entero. [Ver más](#)



Benigna reforma tributaria. Cartas al Director. El Universo.

El Decreto Ejecutivo n.º 586, publicado el 10 de noviembre de 2022 en el Registro Oficial, trae un importantísimo respiro a los contribuyentes que se encuentran en las categorías de micro, pequeñas y medianas empresas para el pago de sus declaraciones mensuales de IVA (impuesto al valor agregado) generado por las transferencias de bienes o servicios. En su artículo 11, que sustituye al artículo 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se otorga a los contribuyentes que se encuentran dentro de esas categorías, un plazo de hasta tres meses para el pago de su declaración de IVA, contados desde el periodo fiscal siguiente al de la fecha de emisión de la factura. [Ver más](#)



El pasado es indeleble. Alberto Molina Flores. La República.

La frase completa, es: "Recuerde, el pasado es indeleble y la Historia no se acaba nunca", tomada de Personas Decentes, última novela de ese gran escritor cubano, Leonardo Padura. Indeleble, según la RAE, "imposible de eliminar o borrar". Entre los sinónimos encontramos: "imborrable, inextinguible, perdurable, permanente, inalterable". Esos son los 10 años nefastos del gobierno de Rafael Correa, por más que mienta cínicamente, por más que use todo tipo de argucias y medios, por más que trate de distorsionar la verdad en las redes sociales valiéndose de un bien pagado batallón de troles que están permanentemente a su servicio. Su pasado es indeleble. [Ver más](#)



RADIO Y TELEVISIÓN

La proforma presupuestaria para el 2023 paso su primer obstáculo, el gobierno invertirá gastos en educación salud y seguridad tendrá el 44%. Mención Ministerio de Defensa **Teleamazonas 29-nov-2022**





SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Miércoles, 30 de noviembre 2022

<p>Autoridades decomisan 1.200 bloques de cocaína en lancha. Mención Armada. Ecuavisa 29-nov-2022</p>	
<p>Dictan prisión a sujetos por intento de asesinato en hospital – RTS 29-nov-2022 Ver más Nota referente Telerama</p>	
<p>Ministro de Interior firmará acuerdo para declarar en emergencia a esta entidad – Telerama 29-nov-2022 m Ver más</p>	
<p>Padres de familia y dirigentes de la UNE realizaron un plantón – Telerama 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>Fernando Villavicencio retorna a la Asamblea – Telerama 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>Investigación administrativa de Joselyn Sánchez fue archivada – Ecuavisa 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>Familiares de pacientes piden más seguridad en hospitales – Ecuavisa 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>Estudiantes protestan por denuncia de abuso sexual en Quito – Ecuavisa 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>30 mil ecuatorianos han migrado ilegalmente a Estados Unidos – Ecuavisa 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>Buscan derogar Ley de Desarrollo Económico aprobada en 2021 Tevistazo Ecuavisa 29-nov-2022 Ver más</p>	
<p>Lasso convoca a referéndum sobre seguridad, política y medioambiente Telemazonas 29-nov-2022 Ver más</p>	